



Universidad Nacional de Tucumán

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Rectorado

San Miguel de Tucumán, 12 MAY 2022

VISTO el Expte. N° 759/19 por el cual el Señor Rector dispone mediante Res. 2186-21 suscribir con la Universidad Nacional de Santiago del Estero y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), un Convenio de Cooperación Académica para promover la formación de Recursos Humanos a nivel de Posgrado en "Maestría en Producción Animal";

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

- En sesión ordinaria de fecha 12 de abril de 2022-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tomar conocimiento de la Res. dispuesta por el Señor Rector, a que se hace referencia en el exordio.-

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN N°: 0865 2022

EG

Esc. de la

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

LIC. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.